

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Deposito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 págs., 5,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

ANUNCIOS

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 21 de los corrientes, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Habilitar un crédito de 1.296.824,75 pesetas, a incorporar al capítulo VI, artículo 1.º, con el núm. 5/4, “Obras de cerramiento exterior del complejo sanitario Francisco Franco”, del Presupuesto Extraordinario “Ciudad Sanitaria Francisco Franco”, mediante transferencia del disponible que en el día de la fecha presenta la partida núm. 3, “Obras construcción primera etapa del Nuevo Hospital Provincial”, del mismo Presupuesto, por necesidad y urgencia reconocidas”.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de posibles reclamaciones que puedan presentarse durante el plazo de quince días hábiles de pública exposición, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—5.083)

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 21 de los corrientes, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Suplementar, por necesidad y urgencia reconocidas, el crédito de la partida número 4, capítulo VI, artículo 1.º, “Obras de construcción del Centro Psiquiátrico”, del Presupuesto Extraordinario “Ciudad Sanitaria Francisco Franco”, en 277.559,14 pesetas, cantidad que se obtiene por transferencia del disponible que en el día de la fecha presenta la partida núm. 3, “Para obras construcción primera etapa del Nuevo Hospital Provincial”, del mismo Presupuesto”.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de posibles reclamaciones que puedan presentarse durante el plazo de quince días hábiles de pública exposición, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—5.084)

Sección de Fomento

Se convoca subasta para la adquisición de dos tractores de ruedas, de 60/70 CV, para la Sección de Prestación de Maquina-

ria del Servicio Agropecuario, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 500.000 pesetas. Plazo de entrega: Treinta y cinco días naturales.

Garantía provisional: 12.500 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, núm. 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna, salvo las derivadas, en su caso, de las normas de protección a la Industria Nacional.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, núm., en nombre propio (o en representación de, según acredita con el poder que figura en el sobre correspondiente), enterado del anuncio publicado con fecha, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para la adquisición de dos tractores de ruedas, de 60/70 CV, destinado a la Sección de Prestación de Maquinaria del Servicio Agropecuario, ofrece el suministro de todo el referido material, cuyas características principales son, por el precio de pesetas (en letra), comprometiéndose a su entrega en el plazo máximo de días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, garantizando el buen funcionamiento de este material por el plazo de, a contar desde la fecha del acta de recepción, aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de condiciones que rige esta subasta, comprometiéndose asimismo a cumplir lo dispuesto por la legislación protectora de la Industria Nacional.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—72.105)

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme de la carretera provincial de Villamanta al límite de la provincia, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.267.875 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 30.357,50 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de

adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, núm. 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—72.106)

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Colmenar Viejo, por Guadalix y Navalafuente, al de Cabanillas a Bustarviejo, en el P. K. 10 al 14,500, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 466.187 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1968.

Garantía provisional: 11.654,67 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, núm. 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El

Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—72.107)

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de la comarcal de Manzanares a Cerceda, por El Boalo, a Mataelpino, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 755.101,50 pesetas. Plazo de ejecución: 1 de octubre de 1968.

Garantía provisional: 18.877,53 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, núm. 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—72.108)

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal de Moralarzal a Mataelpino, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.160.856 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1968.

Garantía provisional: 28.217,12 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, núm. 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la vali-

dez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de ...
..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—72.109)

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

Se requiere por medio del presente anuncio a todos los Ayuntamientos de la provincia, de población menor de 4.000 habitantes, y que se estimen acreedores a la obtención del Premio "Diputación Provincial", correspondiente al año 1967, que se anuncia para que en plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, presenten en las oficinas de esta Sección de Fomento, o remitan a la misma las solicitudes pertinentes, acompañadas de los documentos que consideren necesarios para la justificación de las mejoras realizadas en sus respectivos términos durante el año 1967; entendiéndose como tales las de construcción de viviendas, pavimentación, abastecimiento de aguas, fuentes públicas, alcantarillado, conservación de costumbres de carácter popular, de la estética del paisaje y cuantas realizaciones municipales hayan redundado directa o indirectamente en beneficio del vecindario.

El premio consistirá en la entrega al Alcalde de la localidad correspondiente de 50.000 pesetas, que la Diputación invertirá por medio de sus Servicios en realizar, en el municipio premiado, las obras de mejoras más convenientes.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—5.082)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 21 de diciembre de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal del de Montejo a La Hiruela, por el puerto de El Cardoso, al límite de la provincia, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Jefe de la Sección, Enrique Cuevas Llovera.

(O.—72.096)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 21 de diciembre de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de reparación del camino vecinal de Villarejo de Salvanés a Valdelaguna, y doble riego asfáltico del tramo comprendido entre los perfiles 0 y 2, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Jefe de la Sección, Enrique Cuevas Llovera.

(O.—72.097)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 21 de diciembre de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de reparación del camino vecinal de Arganda a Valdilecha, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la

publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Jefe de la Sección, Enrique Cuevas Llovera.

(O.—72.098)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de repavimentado de la superficie del pavimento asfáltico de los kilómetros 5 y 9, ambos inclusive, de la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia, ejecutadas por el contratista don Rogelio Criado García, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras, remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Jefe de la Sección, Enrique Cuevas Llovera.

(O.—72.099)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de riego asfáltico superficial de los caminos: I) carretera provincial del kilómetro 42,120 de la Nacional de La Coruña a Galapagar, kilómetros 0 al 3,500, y II) del camino vecinal del kilómetro 36 de La Coruña, por el apeadero de la Navata, a Galapagar, ejecutadas por el contratista "Cotos, S. A.", se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras, remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Jefe de la Sección, Enrique Cuevas Llovera.

(O.—72.100)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Robledo de Chavela, por Valdemagueda, al límite de la provincia (8,342 kilómetros), ejecutadas por el contratista "Cotos, S. A.", se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras, remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Jefe de la Sección, Enrique Cuevas Llovera.

(O.—72.101)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de doble riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Colmenar Viejo a San Agustín del Guadalix, desde el origen al punto kilométrico 7, ejecutadas por el contratista "Cotos, S. A.", se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras, remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certifi-

caciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Jefe de la Sección, Enrique Cuevas Llovera.

(O.—72.102)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de Torres de la Alameda a Valverde y Corpa, ejecutadas por el contratista "Cotos, S. A.", se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras, remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Jefe de la Sección, Enrique Cuevas Llovera.

(O.—72.103)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de Colmenar del Arroyo a la carretera de Navas del Rey a Robledo de Chavela (Kilómetros 0 al 7,200), ejecutadas por el contratista don Gustavo López González, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras, remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Jefe de la Sección, Enrique Cuevas Llovera.

(O.—72.104)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Fuencarral a El Pardo (travesía de Fuencarral).

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas de diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—72.110)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 20 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles María Juana Belver y Nuestra Señora del Carmen.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.092)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 20 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Guipúzcoa.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.093)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 20 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Andrés Mellado, entre la de Julián Romea y avenida del Valle.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.094)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 20 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Trafalgar, entre la de Luchana y la plaza de Olavide.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.095)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 20 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de construcción de un Grupo Escolar de 20 Secciones y otros

servicios en el Poblado Dirigido de San Cristóbal de los Angeles.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de diciembre de 1967. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.065)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 20 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Velázquez, desde la de Alcalá a la de María de Molina.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de diciembre de 1967. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.066)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 20 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de construcción de un Grupo Escolar de 20 grados y otros servicios en la Parcela 2-C del barrio de Manoteras.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de diciembre de 1967. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.067)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 20 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de ampliación del Grupo Escolar "Santa Marta de Baño" (Gran San Blas).

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días an-

tes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de diciembre de 1967. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.068)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 20 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de ampliación del Grupo Escolar "Alberto de Alcocer" (Gran San Blas).

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de diciembre de 1967. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.069)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 20 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de construcción de las nuevas "Escuelas Aguirre".

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de diciembre de 1967. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.070)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 8 de noviembre último, acordó aprobar definitivamente Polígonos Industriales primero y segundo en el término municipal de Móstoles, incoado por el Ayuntamiento de Móstoles.

Lo que se inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a los efectos de su publicidad y ejecutividad, de conformidad con lo prevenido en los artículos 35 y 44 de la vigente ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Madrid, 18 de diciembre de 1967. — El Secretario general, Eduardo Navarro Alvarez.

(G. C.—8.022) (O.—72.034)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 29 de noviembre último, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Ordenación de los Escoriales, en el término municipal de El Escorial, incoado por ULCESA.

Lo que se inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a los efectos de su publicidad y ejecutividad, de conformidad con lo prevenido en los artículos 35 y 44 de la vigente ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Madrid, 18 de diciembre de 1967. — El Secretario general, Eduardo Navarro Alvarez.

(G. C.—8.023) (O.—72.035)

Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE

RESOLUCION de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia "Subasta para el desgüace y enajenación de material de tracción, móvil y automóvil, inútil, existente en la estación de Palma, de los Ferrocarriles de Mallorca".

Hasta las trece horas del día 29 de enero de 1968 se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse, para tomar parte en la licitación, es de 1.700 pesetas (mil setecientas pesetas).

Presupuesto: 85.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 30 de enero de 1968, a las doce horas.

El pliego de bases, con el precio-tipo fijado y modelo de proposición, estará de manifiesto, durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas de los Ferrocarriles de Mallorca en Palma, plaza de España, s/n.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 22 de diciembre de 1967. — El Director, Manuel Lanzón.

(G. C.—8.107) (O.—72.112)

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de las cubiertas de los vestuarios de la piscina y sustitución del cerramiento del parque infantil en el Parque Deportivo "Puerta de Hierro", de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a novecientos noventa y cinco mil cincuenta y siete pesetas con veintiocho céntimos (995.057,28 pesetas), importando la fianza provisional 19.901 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en el Parque Sindical Deportivo "Puerta de Hierro" y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en el citado Parque Sindical Deportivo "Puerta de Hierro", en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en el citado Parque Sindical Deportivo "Puerta de Hierro", a las veinticuatro ho-

ras de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de diciembre de 1967. — El Subjefe Nacional, Antonio Doz de Valenzuela.

(G. C.—8.108) (O.—72.113)

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adecentamiento y reposición material calefacción en la Escuela Formación Profesional Femenina, en José Antonio, 32, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 634.095,23 pesetas, importando la fianza provisional 12.682 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de diciembre de 1967. — El Jefe Nacional de la Obra, P. P., el Subjefe Nacional, Antonio Doz de Valenzuela.

(G. C.—8.109) (O.—72.114)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

EDICTO

Don Fernando Hernández San Román, Magistrado de Trabajo número uno de los de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura de Trabajo número uno, con el número setecientos cinco de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de Enrique Mateo Marcos, Antonio Rodríguez Villoras, Antonio Hidalgo Sánchez y Adolfo Belinchón Belinchón, en reclamación de ejecución de conciliación sindical, contra «Sucesores de Damián Vicéns», he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los bienes que a continuación se expresan y que se encuentran en los domicilios que se dirán, de la Empresa «Sucesores de Damián Vicéns»; cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, número veintisiete, piso bajo, el día once de enero próximo y hora de las diez cuarenta de su mañana; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente el diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes que se subastan

Una máquina de escribir, marca «Woo de Steost», sin número visible, mil quinientas pesetas.

Se encuentra depositada en la calle traviesa de Cabestreros, número nueve.

Una máquina de soldar de puntos, marca «Cooreb», de seis kilovatios, nueve mil pesetas.

Se encuentra depositada en la calle Cañaveral, número veinticuatro.

Total, diez mil quinientas pesetas.

Dado en Madrid, a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Santos Valverde. — El Magistrado de Trabajo, Fernando Hernández San Román.

(C.—29.839)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número dos de las de Madrid, se siguen al número 903/67, sobre salarios, y a instancia de Miguel Gutiérrez Gálvez, contra la Empresa Colegio Numancia, domiciliada en la calle de Saldaña, núm. 21, Madrid, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, que será segunda, los bienes que a continuación se expresan, y se hallan depositados en el domicilio de la empresa demandada que se indica; cuya subasta ha de tener lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, en el día 15 del mes de enero de 1968, a las doce horas de su mañana.

Bienes que se subastan

Tres máquinas de escribir, "Underwood"; dos máquinas, "Remington", una máquina igualmente de escribir "Standar"; una, "Royal"; cuarenta mesas con bancos acoplados, de cuatro plazas cada una y tapa de formica; cien mesas de madera, con banco, de dos plazas cada una, y catorce sillas de madera.

Todo ello valorado en 29.200 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. Para tomar parte en ella deberán los licitadores constituir, en la mesa de esta Magistratura, el importe del 10 por 100 del tipo de la subasta, que será el tercio menos del precio de avalúo.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera. La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, y la adjudicación se hará al mejor postor y a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 29 de noviembre de 1967.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado). (C.—29.848)



Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

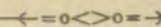
EDICTO

En los autos que se siguen en esta Magistratura de Trabajo número dos, seguidos a instancia de doña María Teresa Paulez Muñoz, contra don Angel Paulez Pérez, sobre salarios, con el núm. 1.289, se ha dictado una sentencia "In Voce" cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno al demandado don Angel Paulez Pérez, a que abone a la demandante doña María Teresa Paulez Muñoz, la suma de 1.680 pesetas. Asimismo debo de condenar a dicho demandado señor Paulez Pérez, a que satisfaga una multa de 500 pesetas en esta Magistratura, cuya cantidad deberá ingresar, y a la que se dará el destino de Ley. — Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso de ninguna clase, y definitivamente juzgando, con entrega de copia a las partes y notificación correspondiente, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado don Angel Paulez Pérez, que tenía su domicilio en Eduardo Morales, 4, bajo, Madrid-19, expido el presente en Madrid, a 4 de diciembre de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.036)



Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

CEDULA DE CITACION

En los autos seguidos ante esta Magistratura del Trabajo número cinco, a instancias de doña María Luisa Arias Gómez, contra "Falele", en reclamación de dote matrimonial, se ha acordado se cite a doña María Luisa Arias Gómez, cuyo paradero se ignora, para el día 9 de enero de 1968 y hora de las diez de su mañana, para que comparezca ante esta Magistratura, sita en la calle de General Martínez Campos, núm. 27, para celebrar acto de conciliación, y en el mismo día, seguidamente, para juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir al juicio con todos los me-

dios de prueba de que intente valerse y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que sirva de citación en legal forma a doña María Luisa Arias Gómez (demandante) en estos autos, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, que firmo en Madrid, a 6 de diciembre de 1967.—El Secretario (Firmado).

(B.—4.037)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

El señor Juez de instrucción número once de Madrid, en providencia dictada en la pieza de responsabilidad civil del sumario 522/963, seguido contra Justo Gómez del Mazo, tiene acordado sacar por primera vez, término de ocho días y precio de tasación, los bienes embargados al procesado, que son los siguientes:

Una motocicleta, marca "Vespa", de 1,5 HP, matrícula M-344.686. Tasada en pesetas 10.000.

Para gastos de remate se ha señalado el día 8 de enero próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que el rematante acepta las condiciones de la subasta, sin que se destine el precio del remate a la cancelación de las cargas anteriores, si las hubiere.

Dado en Madrid, a quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—29.879)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

El señor Juez de instrucción número once de Madrid, en providencia de esta fecha dictada en la pieza de responsabilidad civil sumario 488/64, seguido por coacción, contra Eugenio Martín Barbero, tiene acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de tasación, los bienes embargados, que son los siguientes:

Un camión, "Dodge", matrícula número M-266.202, de 26 HP de potencia, tasado en la suma de 65.000 pesetas.

Para gastos de remate se ha señalado el día 8 de enero próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que el rematante acepta las condiciones de la subasta, sin que se destine el precio del remate a la cancelación de las cargas anteriores, si las hubiere.

Dado en Madrid, a 15 de diciembre de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—29.878)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

El señor Juez de instrucción número once de Madrid, en providencia de esta fecha, dictada en la pieza de responsabilidad civil seguida en el sumario 194 de 1956, tiene acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de tasación, los siguientes bienes:

Un aparato televisor, marca "Telefunken", de 23 pulgadas: 22.000 pesetas.

Un frigorífico, "Edesa", para 230 litros, en 16.000 pesetas.

Una máquina de escribir, "Hispano Olivetti", semiportátil, en 6.000 pesetas.

Una cocina de gas butano, tres hogares y horno, marca "Far", en 6.000 pesetas.

Para gastos de remate se ha señalado el día 8 de enero próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores: Que pa-

ra tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que el rematante acepta las condiciones de la subasta, sin que se destine el precio del remate a la cancelación de las cargas anteriores, si las hubiere.

Dado en Madrid, a 15 de diciembre de 1967.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—29.877)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don Francisco López - Quintana, Magistrado-Juez de instrucción del número dieciséis de esta capital, en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante del sumario instruído con el núm. 47 de 1966, por hurto, contra el procesado Julio Lozano del Valle, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de la furgoneta marca "D. K. W.", matrícula B-167774, núm. 107.009, número de bastidor 31007143, de 7 HP, propiedad del referido procesado y embargada al mismo.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso segundo, se ha señalado el día 22 del próximo mes de enero, a las doce y media de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Primera. Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de 15.000 pesetas, una vez deducido el 25 por 100 de la cantidad de 20.000 pesetas en que fué tasada pericialmente la mencionada furgoneta, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que la referida furgoneta se encuentra depositada en poder de doña Francisca Lopez Picazo, esposa del procesado, domiciliada en esta capital, calle Bien Aparecida, núm. 23.

Cuarta. Se advierte a los licitadores que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a 15 de diciembre de 1967. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—29.859)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don José María Reyes Monterreal, Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve de los de Madrid.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado y con el número cuarenta y uno de mil novecientos sesenta y siete, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador señor Puig, en nombre y representación del Banco de Crédito a la Construcción (que goza de los beneficios legales de pobreza), contra don Agustín de León Hernández, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados al demandado:

Una pala recogedora, de orugas, marca "Allis Chaimers", modelo H-D 11GC, serie 8.912, motor número 10-11577, equipada con escarificador modelo TR-11, serie 877 y cucharón TS-11, número 1.826.

Para dicho remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número diecinueve de Madrid, se ha señalado el día dieciséis del próximo mes de enero, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la expresada subasta la cantidad de un millón ciento ochenta y un mil doscientas cincuenta pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento

público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo, por lo menos, del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Cuarta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Se hace constar que la pala que se subasta se encuentra en poder del demandado don Agustín de León Hernández, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, avenida de Anaga, número nueve, y calle Princesa Dacil, número sesenta, donde podrá ser examinada por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia, José María Reyes Monterreal.

(A.—49.348)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el núm. 171 de 1965, contra Antonio Cedrón López, como responsable civil subsidiario, vecino de esta capital, domiciliado en plaza de Rendición de Breda, número 2, segundo A, por daños en colisión de vehículos, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por cuarta vez y sin sujeción al tipo de tasación, que es el de 40.000 pesetas, el camión marca "Barreiros", M-108219, propiedad de dicho penado, que se encuentra depositado en la persona del mismo.

Cuyo acto de subasta tendrá lugar el día 23 del próximo mes de febrero, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3.

Previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasación; y

Que la subasta se realizará en calidad de poder ceder a tercero.

Y para que conste y ser publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a 15 de diciembre de 1967. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(C.—29.860)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el núm. 311 de 1962, contra Angel Martín González, vecino de esta capital, domiciliado en calle de Pilar Nogueira, número 3, primero derecha, como responsable civil subsidiario, por daños en colisión de vehículos, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por cuarta vez y sin sujeción al tipo de tasación, que es el de 10.000 pesetas, un aparato televisor marca "Iberia", de 23 pulgadas, propiedad de dicho penado, el que obra depositado en la persona de la esposa del mismo, doña Dolores Barrero Recuero, con el mismo domicilio.

Cuyo acto de subasta tendrá lugar el día 23 del próximo mes de febrero, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3.

Previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasación; y

Que la subasta se realiza en calidad de ceder a tercero.

Y para que sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a 15 de diciembre de 1967. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(C.—29.861)